

# PODER LEGISLATIVO

## **COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y RECURSOS NATURALES,** **DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

### **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Turismo y Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático del Congreso del Estado de Guerrero, LXIV Legislatura.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con quince minutos del día 03 de diciembre del año dos mil veinticinco, en el salón "Grupo Parlamentario de Morena", se reunieron las y los ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones Unidas.

Sesión presidida por la Diputada María Irene Montiel Servín y como Secretaria la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a las competencias de cada orden de gobierno, exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, para que se destine un presupuesto especial para la creación de cooperativas ecoturísticas, capacitaciones y redes comunitarias en las localidades de la Región Sierra del Estado de Guerrero, así mismo darle promoción y difusión como destinos turísticos estratégicos, para el ecoturismo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en beneficio del desarrollo económico y social de sus comunidades.
4. Asuntos Generales y clausura de la sesión.

**PRESIDENTA.-** Muy buenos días, les doy la bienvenida a esta sesión de las Comisiones Unidas de Turismo y Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

Para dar inicio, le solicito a la diputada Secretaria proceda al pase de lista de asistencia y verificar la existencia del quórum reglamentario para la celebración de esta sesión.



## PODER LEGISLATIVO

### COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

-----  
-----  
**SECRETARIA.** - Por instrucciones de la Presidenta se procede a pasar lista de asistencia diputada. **Por la Comisión de Turismo:** -----

Diputada María Irene Montiel Servín. Presente. -----

Diputada Glafira Meraza Prudente. Presente. -----

Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz. -----

Diputada Leticia Rodríguez Armenta. Presente. -----

Diputada Violeta Martínez Pacheco. Presente. -----

**Por la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático:-**

Diputada Obdulia Naranjo Cabrera. Presente. -----

Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. Presente. -----

Diputado Rafael Martínez Ramírez. Presente. -----

Diputada María Irene Montiel Servín. Presente. -----

-----  
-----  
Están presentes 4 integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para sesionar.-----

-----  
-----  
**PRESIDENTA.**- Gracias, diputada. Se abre la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. -----

-----  
-----  
En consecuencia, le solicito a la Secretaría dar lectura del orden del día. -----  
Adelante, Secretaria. -----

-----  
-----  
**SECRETARIA.** - Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum. -----
  2. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Orden del día. -----
  3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a las competencias de cada orden de gobierno, exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, para que se destine un presupuesto especial para la creación de cooperativas ecoturísticas, capacitaciones y redes comunitarias en las localidades de la Región Sierra del Estado de Guerrero, así mismo darle promoción y difusión como destinos turísticos estratégicos, para el ecoturismo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en beneficio del desarrollo económico y social de sus comunidades. -----
  4. Asuntos Generales y clausura de la sesión.-----
- -----



## PODER LEGISLATIVO

### COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**PRESIDENTA.** - Gracias secretaria. Le solicito se sirva someter a consideración de las integrantes en votación económica el orden del día.-----

**SECRETARIA.** - Está a consideración el orden del día. Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----  
Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes el orden del día, diputada Presidenta-----

**PRESIDENTA.** - Gracias, secretaria. Como siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a las competencias de cada orden de gobierno, exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, para que se destine un presupuesto especial para la creación de cooperativas ecoturísticas, capacitaciones y redes comunitarias en las localidades de la Región Sierra del Estado de Guerrero, así mismo darle promoción y difusión como destinos turísticos estratégicos, para el ecoturismo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en beneficio del desarrollo económico y social de sus comunidades.-----

Al respecto me permito destacar que el proyecto que se nos presenta busca exhortar a las autoridades federales y estatales para impulsar el desarrollo turístico de la recién reconocida Región Sierra, mediante la asignación de recursos específicos y estrategias de promoción enfocadas en el ecoturismo. Esto surge a partir del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Héctor Suárez Basurto. Con este dictamen se busca descentralizar el turismo y aprovechar la riqueza natural de la Sierra, reconocida oficialmente como la Octava Región Económica. No estamos proponiendo turismo masivo que deprede el entorno. La orografía y la biodiversidad de nuestros bosques exigen un modelo de ecoturismo y turismo de aventura. Queremos que se promueva la observación de flora y fauna, el senderismo y el contacto con la naturaleza, tendencias que hoy busca el turismo global. La propuesta plantea el turismo como una estrategia transversal para la reconstrucción del tejido social, ofreciendo alternativas económicas lícitas a las familias para alejarlas de actividades ilegales. El dictamen considera urgente el exhorto para que sea considerado en el análisis del Paquete Fiscal 2026, garantizando una asignación para estos fines. Compañeros diputados, este exhorto es jurídica y socialmente procedente. Coincide con la política de diversificación turística del estado y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Hagamos que el turismo sea, verdaderamente, una palanca de desarrollo para todas y todos, y que la Sierra de Guerrero brille por su riqueza natural y la calidez de su gente. El proyecto fue circulado con antelación y del que pregunto a las y los presentes si alguien tiene algún comentario al respecto.



## PODER LEGISLATIVO

### COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**DIP. PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS.** Creo que es un exhorto de fondo adecuado, es decir, que se promoció el turismo y las cooperativas en la Sierra de Guerrero por la riqueza natural que tiene, por la biodiversidad, por la belleza que tenemos en sus comunidades, pero me parece que técnicamente el dictamen está mal. Quiero plantearlo a nuestros compañeros diputados. Primero porque se refiere a una iniciativa que se presentó en octubre, es decir, ya tiene bastante tiempo que se presentó, no se había dictaminado. Y en ese momento era pertinente exhortar a la Secretaría. Ahora ya no tiene sentido. Es decir, ya el paquete económico está en manos del Congreso. En otro caso tendríamos que exhortar a la Comisión de Presupuesto. Tendríamos que exhortarnos a nosotros mismos a incluirlo, lo decía en la sesión de la Comisión anterior esta mañana, porque todos estos exhortos que aprobamos nos refieren a un compromiso a la hora de la votación. Y aprobamos decenas de exhortos, yo entiendo que, quitándonos un peso, es decir, yo lo propuse, pero pues no se hizo. Pero aquí sí tenemos manera de hacerlo. Es decir, proponemos que haya recursos para la promoción de la Sierra, aprobémoslo en la Comisión de Presupuesto y aprobémoslo en el Pleno, y hagamos una reserva para darle dinero, porque le mandamos de vuelta el exhorto a la Comisión, son varias dependencias y nos quitamos de la posibilidad constitucional que tenemos de modificar el presupuesto, y les digo técnicamente, de nada sirve que le mandemos de vuelta al Ejecutivo una petición en ese sentido. Nuestros compañeros técnicos dictaminadores también, pues tendrían que haber modificado este punto de acuerdo. Es decir, pues ya no se puede hacer eso, pero proponemos que se exhorte a este Congreso. En fin. Por otro lado, estuve revisando el dictamen y no encuentro una razón para exhortar al Gobierno Federal, y entiendo que todos decimos que el Gobierno Federal tendrá recursos y que hemos hecho un poquito de recursos, pero no hay ninguna razón técnica para que, en el ámbito de nuestras facultades, que somos un Congreso local, exhortemos al Gobierno Federal, cuando todavía no hay una respuesta ni del Gobierno del Estado, ni del propio Congreso, ni de ninguna instancia, para exhortar al Gobierno Federal. Todavía ni siquiera hemos recibido las respuestas del Gobierno Estatal, de la Secretaría de Turismo, de todos los que estamos exhortando hoy en estos resolutivos. La Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero, la Secretaría de Finanzas, para los efectos legales conducen. En fin, mi punto es que creo que estamos a destiempo del dictamen en estos términos y me parece que no tendríamos que estar exhortando a la Secretaría de Turismo Federal, sino a las entidades del Estado para este rol. Digamos, tenemos facultades, pero también tendríamos que explorar primero la vía del Gobierno del Estado para promocionar la región sierra. Hay mucho que se tiene que hacer para esta región, hay muchas necesidades, digamos que la visibilización que se hizo con la declaratoria de la octava región del Estado es adecuada, pero falta muchísimo por hacer. Me parece que es buena la promoción turística, tener un programa de seguridad gigantesco en la sierra para promover el turismo realmente, pero me extraña que le estemos pidiendo al Gobierno Federal que ellos lo promuevan cuando no lo hacemos desde el Estado. Entonces, a mí me parece que no es adecuado el dictamen que estamos generando. Plantearía, en todo caso, dos modificaciones. Una sería que exhortáramos a la Comisión de Presupuesto, en lugar de todos los que estamos exhortando, o más bien no exhortáramos, sino que le ordenáramos, el Pleno del Congreso le ordenara a la Comisión de Presupuesto. Esto sí creo que es algo importante, pues que retiremos a la Secretaría Federal de la promoción de una región de un Estado. Me parece que eso no es adecuado, dado que la Secretaría de Turismo Federal tendría que promover al Estado de Guerrero y



## PODER LEGISLATIVO

### COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

en conjunto, en los convenios que tiene con el Estado de Guerrero, la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero determinaría en qué región se debe promover y ahí le diríamos a la Secretaría, y esa sería nuestra facultad. No entiendo para qué metemos en el paquete a la Secretaría Federal cuando no estamos haciendo todavía el trayecto que nos toca hacer con el Gobierno del Estado. Gracias Presidenta. -----

**PRESIDENTA.** - ¿Algún comentario? ¿Algún comentario de las observaciones que nos hace el Diputado Pablo?-----

**SECRETARIO TÉCNICO COMISIÓN TURISMO.** - A ver, la primera respecto al tema de no involucrar al ámbito federal en el resolutivo primero nada más se exhorta para que de forma coordinada con las demás secretarías estatales hagan este tipo de fomento en la zona de la sierra. Nosotros en nuestra consideración no vemos haya alguna afectación en la esfera de competencias, sino es un trabajo coordinado entre las dependencias tanto del orden estatal como del orden federal. Por eso es que se acompañó en los términos ese apartado del punto de acuerdo. En cuanto al segundo, el punto de acuerdo nos fue turnado hasta el 23 de octubre. Estuvimos analizándolo y trabajándolo. Evidentemente sí ahorita ha transitado el paquete económico, la entrega del paquete económico. Y podemos acompañar la propuesta del Diputado Pablo en el sentido de que pueda adicionarse este apartado porque al final nosotros como comisiones unidas hacemos la propuesta a las otras comisiones. Ellos se encargarán de hacer el análisis de este exhorto conforme a todo el paquete completo, el paquete económico del próximo año, el paquete fiscal. Y estará en su cancha determinar si es procedente hacer esa adecuación. Nosotros lo mandamos en sus términos ya que nosotros no veíamos una adición al paquete económico, sino que dentro del paquete económico se hiciera ese ajuste. Por eso hicimos la propuesta en sus términos del punto de acuerdo del Diputado Basurto. Por eso fue que se presentó a esta mesa este proyecto de dictamen en sus términos. Pero igual en abono a que siga caminando y que no quede en la congeladora este tema que es importante para la parte de la sierra, el ecoturismo, que se siga fomentando, podríamos adicionar, si bien lo acepta el Diputado Pablo, un resolutivo tercero o modificar el resolutivo segundo. -----

**DIP. PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS.** Yo creo que tendríamos que hacer un llamado a la Secretaría Parlamentaria. Se presentó el 13 de agosto este punto de acuerdo. Es decir, cinco meses tenemos, nos lo turnaron agosto, septiembre, octubre. Dos meses después me parece que es un poco grosero para nosotros. Y nosotros lo estamos resolviendo en octubre, noviembre, diciembre. Un mes y cacho después. Y yo digo, hay calendarización de los temas, etc. Por eso creo que hay que urgir a la Secretaría Parlamentaria que en cuanto se reciban los asuntos, no los turnes inmediatos. -----

**SECRETARIO TÉCNICO COMISIÓN TURISMO.**- Se presentó al pleno el 22 de octubre. El 23 de octubre fue el turno del punto de acuerdo suscrito por el diputado Héctor Suárez Basurto. Ese archivo no es mío. Nosotros lo elaboramos y lo circulamos, pero nuestro archivo es desde el inicio, dice 22 de octubre.



# PODER LEGISLATIVO

## COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**DIP. PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS.** Si dice 13 de agosto. Bueno. Aquí hay un error, obviamente, pero lo que planteo es que los tiempos de digamos para ¿cuál es el resolutivo? El pleno del Congreso exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México para que en coordinación con la Secretaría de Turismo de Guerrero impulse la promoción y función de la localidad, etc. El aprovechamiento sustentable. Y el segundo punto es que este pleno del Congreso exhorta a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico y a la Secretaría de Finanzas para que en el presupuesto de este año 2026 que vamos a aprobar en unos días, haya una partida especial para la creación de cooperativas ecoturísticas. Yo lo que les planteo, compañeras y compañeros, es que no tiene sentido exhortar a la Secretaría de Turismo ni a la Secretaría de Fomento y Desarrollo ni a la Secretaría de Finanzas porque se está callando un punto. Porque ese ya los únicos que podrían hacer esto sería la Comisión de Hacienda o el pleno propio de la Cámara. Entonces no tiene sentido que exhortemos el punto número dos no tiene sentido. Y el punto número uno yo digo que estamos invadiendo una esfera de competencias del Ejecutivo para hacer un acuerdo con el Ejecutivo Federal. Yo creo que no deberíamos exhortar al Ejecutivo Federal sino al Ejecutivo del Estado. Entonces pues yo les planteo eso que exhortemos a la Comisión de Hacienda sería hacer una modificación en ese sentido para exhortar a esta soberanía para adicionar y modificar que se quiten las secretarías o las dependencias al Ejecutivo del Ejecutivo y se exhorten en ese sentido a la Comisión de Hacienda o para que tome las consideraciones haga el análisis correspondiente y si en su caso en cuestiones presupuestales está la condición de tomarlo lo tome, lo considera igual. -----

**SECRETARIO TÉCNICO COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES.** Exactamente diputado, sería hacerle una modificación en ese sentido para exhortar a esta soberanía para adicionar y modificar que se quiten las secretarías o las dependencias a las que se va a dirigir y se exhorta en ese sentido a la Comisión de Hacienda o para que tome las consideraciones y haga el análisis correspondiente y si, en su caso hay condiciones presupuestales, está en la condición de tomarlo y lo considere adecuado. Diputadas, diputados están de acuerdo; de parte del equipo técnico de la Comisión de Recursos Naturales es lo que propone hacer la modificación en ese sentido para que estén de acuerdo. Propuso los términos en que debería quedar las modificaciones de los resolutivos con el fin de atender la propuesta del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. -----

**PRESIDENTA.** - Entonces quedaría así, le pido a la secretaria considerar la votación del dictamen. -----

**SECRETARIA.** - Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración de ustedes la dispensa de la lectura así como la votación en el mismo acto del Dictamen de referencia. Procederé a mencionar cada uno de las y los integrantes de la comisión a efecto de que manifiesten el sentido de su voto. -----

Por la Comisión de Turismo: -----

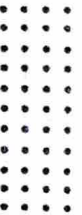
DIPUTADA INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Diputada María Irene Montiel Servín.	X		
Diputada Glafira Meraza Prudente.	X		





# PODER LEGISLATIVO

## COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y RECURSOS NATURALES. DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO



COMISIÓN DE TURISMO						
DIPUTADOS INTEGRANTES		CARGO	GPO O REP PARLAMENTARIA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIPUTADA MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN.	Presidenta				
	DIPUTADA GLAFIRA MERAZA PRUDENTE.	Secretaría	morena			
	DIPUTADA MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ	Vocal				
	DIPUTADA LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA	Vocal	morena			
	DIPUTADA VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO	Vocal	morena			



# PODER LEGISLATIVO

## COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO						
Fotografía	Diputado o Diputada	Cargo	Grupo Parl.	FIRMA		
				A favor	En contra	Abstención
	DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA	Presidenta				
	DIP. PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS	Secretario	morena			
	DIP. RAFAEL MARTINEZ RAMIREZ	Vocal	morena			
	DIP. MARIA IRENE MONTIEL SERVIN	Vocal				

Las firmas plasmadas en este documento forman parte integra del mismo, el cual consta de 09 fojas útiles debidamente numeradas en forma consecutiva.

